

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Luis Antonio Hernández Kodas

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de actualización: 2 de abril de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2268577-4
4. Domicilio fiscal	0 Av. C del Migrante, 0-22, Colonia Olguita de León, Tecún Umán, San Marcos, Guatemala
5. Página de internet y números telefónicos	migranteotecun@yahoo.com.mx 7776-8416
6. Nombre del representante legal	Humberto Barrios
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 49-2018 de fecha 31 de enero de 2018.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios de salud, odontología, psicología y asistencia social en forma gratuita a migrantes guatemaltecos
10. Indicadores y resultados	Atender a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, de salud, higiene personal, odontológica, asesoría legal y sensibilización en derechos humanos y atención psicológica y enfermedades de transmisión sexual.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Un millón quinientos mil quetzales (Q.1,500,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	3141	792	25%	1050000.00	187500.00	184795.50	18%
2	Brindar Asistencia con consulta medica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	2805	708	25%	144000.00	36000.00	36000.00	25%
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	336	84	25%	102000.00	25500.00	25500.00	25%
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	408	102	25%	132000.00	33000.00	33000.00	25%
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	280	73	26%	72000.00	18000.00	18000.00	25%
Total						1500000.00	300000.00	297295.50	20%

15	útiles de oficina y suministros			Q 0,00
16	Útiles de Limpieza y productos Sanitarios "Artículos de aseo personal" (Jabón, Shampoo, Rasuradoras, desodorantes, Toilet, toallas femeninas, Pasta y cepillo dental)		Q 16,000.00	Q 16,000.00
17	Equipo de computo y de Oficina			Q 0,00
TOTAL			Q 297,295.50	Q 297,295.50

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Ademar Barrilij
Ademar Barrilij
Vice-presidente

